



VALPARAÍSO, 17 de abril de 2017

Oficio N°299/2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar a US., para que proporcione antecedentes sobre la implementación de la ley N° 20.089 que crea Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA.

Dios guarde a US.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaría de la Comisión

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA